

AYUNTAMIENTO DE ESGUEVILLAS DE ESGUEVA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 8 DE ENERO DE 2020

Sra. Alcaldesa:

D.^a Rosa Ana Alba Velasco

Sres. Concejales:

D.^a María Nieves Diez Sagredo

D. Juan Carlos Fiallegas Iglesias

D. Jaime de las Moras Álamo

D. Pedro Pablo Santamaría Sáez

Sr. Secretario:

D. Juan C. Rodríguez Sánchez

Sres. Concejales ausentes:

D.^a Ana Isabel Casado Ridruejo

D.^a María Esther Sánchez Rodero

En Esguevillas de Esgueva, a ocho de enero de dos mil veinte. Siendo las diez horas del día de la fecha, previa convocatoria realizada al efecto y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D.^a Rosa Ana Alba Velasco, se reúnen en el Salón de la Casa Consistorial los señores Concejales que anteriormente se indica con el objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria. Da fe del acto D. Juan Carlos Rodríguez Sánchez, Secretario de la Corporación.

Existiendo quórum suficiente para adoptar acuerdos, por el Sr. Presidente se declara abierto el acto público tal y como se establece en la Legislación vigente y se procede al examen de los puntos del Orden del día tal y como a continuación se indica.

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por la Presidencia se informa de que no está disponible el borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno el 18 de diciembre de 2019, se someterá a la aprobación en la próxima sesión.

D. Pedro Pablo Santamaría Sáez pide la palabra para excusar la presencia de D.^a Ana Isabel Casado Ridruejo y D.^a María Esther Sánchez Rodero debido a encontrarse enfermas.

2. PLAN BIENAL DE INVERSIONES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID 2020-2021.

La Alcaldía informa al Pleno sobre la convocatoria de audiencia a los Ayuntamientos de la provincia para la creación de un programa de inversiones y la formación de los distintos Planes Provinciales de Cooperación que se aprueben para los años 2020 y 2021, así como para la creación de un Plan de Subvenciones a los Ayuntamientos para mantenimiento de Servicios, y una vez presentada la propuesta de inversiones a realizar por este Ayuntamiento, con cuatro votos a favor y una abstención del Concejil asistente del Grupo Socialista por considerar insuficiente la información aportada por el equipo de gobierno, siendo siete los miembros de la Corporación, se acuerda:

Primero: Aprobar la inclusión en el Plan Bienal de Inversiones de la Diputación Provincial de Valladolid para los ejercicios 2020 y 2021 de las siguientes inversiones:

4) Pavimentación de calles: 39.000,00 euros.

1.2.2 / 1.3.2 Renovación de redes de distribución de agua y alcantarillado: 9.000,00 euros.

Segundo: Solicitar asimismo la inclusión de la subvención del módulo económico correspondiente para mantenimiento de los servicios que se indica en la convocatoria de los Planes.

AYUNTAMIENTO DE ESGUEVILLAS DE ESGUEVA

Tercero: Incluir en el Presupuesto General del ejercicio económico en que han de ejecutarse las inversiones cantidades suficientes para garantizar la aportación municipal a las obras a realizar.

Cuarto: Aportar a la Diputación Provincial la documentación exigida en la convocatoria referida a la titularidad de los terrenos sobre los que se pretende actuar y los demás extremos requeridos en la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa da por concluida la sesión, siendo las diez horas y quince minutos, de todo lo que, como Secretario, doy fe.

V.º B.º
LA ALCALDESA

Fdo.: Rosa Ana Alba Velasco

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan C. Rodríguez Sánchez